

Dño de Volpe
de Bergaza

Debe porze de bez gara aen. d. eyn quenta mis de
año de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta
ymede de la de d. sant. jñ. de sentraos u

de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta

Paga

23

Vno cobro este censo su de leoneste
año

de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta

de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta
de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta
de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta
de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta
de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta
de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta
de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta
de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta
de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta
de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta

Dño de Volpe
de Lonza

Deben los herederos de Joan bapista guerra califim di
de los de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta
de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta
de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta
de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta
de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta
de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta
de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta
de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta
de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta
de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta

de la casa de los de diezmos y sernio de eyn quenta

Paga

Vno cobro este censo su de leoneste
este año

3

